Acuerdo

Palacio de Ayuntamiento A quatro
de Junio de mil y seiscientos y treinta
y tres años Los señores Cavalleros
Justicia y Regimiento acordaron
en la forma siguiente de nuevo a saber
su merced del señor don Francisco de
Montenegro alcalde don Miguel y
don Luis Gallardo Gran Prior y
don Diego Gallardo don Juan Diego Pierbon
y don Andres Rosseguacetes. Lorenzo
Rosseguacetes. Juan Roca, don Diego de Fi
ne de Regidores. Y juntos aver tratado
su merce

Cavalleros Co
misarios que
quedan a tras
Lo
mismo que les ha
Ordenacion y por
Ordenaciones y
provisiones

La Ciudad de Cordoba por medio de nuestro
Cavalleros Comisarios proseguiendo
con los demas nombrados a dar su parte
al Señor que les ha dado en razon de
Ordenaciones y reparos de murallas y
resolbieron que se trate con el Corregidor
y razon sus mercedes o Corregidor
de lo que se ha de hacer para que acudan
a los conbenientes a el bien de sus
vecinos de los vecinos

Fernando de Montenegro

Ante mi

Fernando